



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular RUBROS NO COMPRENDIDOS EN OTROS ORDENAMIENTOS, RUNOR - 1 - 30. Exigibilidad del certificado de inscripción en el Registro Industrial de la Nación para realizar determinadas operaciones (art. 6º de la Ley 19.971)

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las normas incluidas en el Capítulo XVIII de la Circular RUNOR - 1, vinculadas con la verificación del cumplimiento de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación.

Llevamos a su conocimiento que, de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Industria, las entidades financieras deben exigir, en forma indistinta, los certificados correspondientes a la inscripción de 1984, cuya validez se extiende hasta el 31.7.85, o bien los emitidos durante el operativo de 1985, válidos hasta el 31.7.86.

Se acompañan las hojas que corresponde incorporar al citado Capítulo, en reemplazo de las oportunamente provistas.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Néstor J. Taró
Subgerente General

ANEXOS

2. Modelos de certificados de cumplimiento de inscripción

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION
(Ley 19971 - Dto. 8330/72)
CERTIFICADO DE CUMPLIMENTACION
VALIDO HASTA EL: 31/7/85

Certificamos que la firma inscripta bajo el N°

.....

.....

ha cumplido con la inscripción correspondiente al año 1984, del establecimiento N°.....

.....

.....

.....

ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ESTA FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO CON ACLARACION DE FIRMA E INTERVENIDO POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE ESTA DEPENDENCIA.

2. Modelos de certificados de cumplimiento de inscripción. (Continuación).

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION
(Ley 19971 - Dto. 8330/72)
CERTIFICADO DE CUMPLIMENTACION
VALIDO HASTA EL: 31/7/85

Certificamos que la firma inscrita bajo el N°

.....

.....

ha cumplido con la inscripción correspondiente al año 1984, del establecimiento N°

.....

.....

.....

.....

.....

ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ESTA FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO CON ACLARACION DE FIRMA E INTERVENIDO POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE ESTA DEPENDENCIA.

2. Modelos de certificados de cumplimiento de inscripción. (Continuación).

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION
(Ley 19971 - Dto. 8330/72)
CERTIFICADO DE CUMPLIMENTACION
VALIDO HASTA EL: 31/7/85

Certificamos que la firma inscrita bajo el N°

.....

.....

ha cumplido con la inscripción correspondiente al año 1984, del establecimiento N°

.....

.....

.....

.....

.....

ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ESTA FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO CON ACLARACION DE FIRMA E INTERVENIDO POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE ESTA DEPENDENCIA.

B.C.R.A.

XVIII - Registro industrial de la Nación. Exigibilidad del certificado de inscripción para realizar determinadas operaciones (Continuación)	RUNOR - 1
---	-----------

3. Funcionarios autorizados a suscribir los certificados de inscripción o reinscripción.

NOMBRE	FIRMA Y SELLO	INICIAL
TOSELLI, Adela Elizalde de		
TRABUCHI, Héctor Raúl		
LAMBERTO, Esmeralda C.C.		(1)
SERREY, Juan Carlos		
LEYVA, Isabel Zucconi de		
PITOCCO, Américo Francisco	AMERICO F. PITOCCO	

XVIII - Registro industrial de la Nación. Exigibilidad del certificado de inscripción para realizar determinadas operaciones (Continuación)	RUNOR - 1	
3. Funcionarios autorizados a suscribir los certificados de inscripción o reinscripción. (Continuación).		
NOMBRE	FIRMA Y SELLO	INICIAL
SORDI, Antonia	ANTONIA SORDI REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION	(2)
DE LAMADRID, Olga Inés	OLGA DE LAMADRID REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION	
DONNINI, Stella Maris C.de	STELLA MARIS C. de DONNINI REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION	
GONZALEZ, Alicia Elena	ALICIA ELENA GONZALEZ REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION	
MANSILLA, María Elena	MARIA ELENA MANSILLA REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION	
<p>(1) Limitase la autorización para emitir certificados, hasta el día 31/5/84, por jubilación del agente.</p> <p>(2) Limitase la autorización para emitir certificados, hasta el día 31/5/84, por fallecimiento del agente.</p>		

2. Modelos de certificados de cumplimiento de inscripción. (Continuación).


MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA

REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION
(LEY 19.971 - D.T.O. 6330/72)

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTACION VALIDO
HASTA EL: 31/7/88

Certificamos que la firma inscrita bajo el N° _____





000000

ha cumplido con la inscripción correspondiente al año 1985, del establecimiento N° _____

SIN VALOR

84-HBD-7

ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ESTA FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO CON ACLARACION DE FIRMA
E INTERVENIDO POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE ESTA DEPENDENCIA.